



En Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de Junio del año 2018 (dos mil dieciocho), previa convocatoria de la C.P. Zandra Luz Parra González, Directora General de Contabilidad y Presupuesto, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, sita en Palacio de Gobierno de esta ciudad de Tepic, Nayarit; reunidos para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2018 del Consejo Estatal de Armonización Contable.

El acto es presidido y dirigido por el L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable, en los términos de lo establecido por el artículo 10 fracción II, de la Ley, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación y declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Aprobación de documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- V. Reporte sobre los eventos de capacitación emprendidos por el CEAC.
- VI. Informe de las Actividades de Coordinación con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C).
- VII. Aspectos relevantes sobre el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).
- VIII. Informe sobre los recursos provenientes del Fondo PEF 2018 en materia de Armonización Contable.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Cierre de la sesión.



PRIMERO.- La Secretaria Técnica procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.: L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del CEAC; Lic. Guillermo Lara Morán, Secretario de la Contraloría General del Estado; M.C. Manuel Ahumada Hernández, Subsecretario de Egresos; Lic. Yeni Selen Carrillo Bañuelos, Representante del Poder Legislativo; Lic. Juan Carlos Del Real Lima, Representante del Poder Judicial; Lic. Ayhesa E. Torres López, Representante del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez, Representante de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado; L.C. Natividad Gamboa Álvarez, Representante de la Universidad Autónoma de Nayarit; C.P. Isela Castañeda Cabello, Representante del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; L.C. Rocío del Refugio Carrillo Aréchiga, Representante del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit; C.P.A. Nora Alicia Beltrán Amparo, Representante de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; C.P. Ricardo Medina Carrillo, Representante de la Auditoría Superior del Estado; C.P. Alejandro Favio Gómez Varela, Tesorero del Ayuntamiento de Acaponeta y Representante de los Municipios de la Zona “A”; Dr. Francisco Alberto Rivera Domínguez, Tesorero del Municipio de Tepic, Representante de los Municipios de la Zona “C”; Lic. Venus Liliana Alfaro Zapién, Tesorera del Ayuntamiento de Ixtlán del Río y Representante de los Municipios de la Zona “E”; y la que suscribe, C.P. Zandra Luz Parra González, en el carácter de Secretaria Técnica del Consejo.

SEGUNDO.- La C.P. Zandra Luz Parra González, Secretaria Técnica del CEAC, realizó la verificación de Quórum legal, confirmando la existencia del mismo para sesionar, por lo que el Presidente del Consejo declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria.

TERCERO.- La Secretaria Técnica del CEAC, dio lectura a la Orden del Día, poniéndola a consideración de los integrantes del Consejo, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a su desahogo.

Acto seguido, el C. L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Presidente del Consejo, agradeció por su asistencia a los integrantes del CEAC, comentando que la Segunda Sesión Ordinaria se celebró principalmente con el propósito de aprobar los recientes documentos emitidos por el CONAC, mismos que fueron publicados el 11 de Junio de este año en el Diario Oficial de la Federación.

Así mismo, recalcó el objetivo de informar sobre las actividades de capacitación emprendidas por el CEAC y el vínculo permanente establecido con el CONAC a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C).

También comunicó sobre la referencia a los alcances generados por el Sistema de Evaluaciones denominado SEvAC, el avance del ejercicio de los recursos del Fondo PEF 2018 y en Asuntos Generales los temas pertinentes de abordar en la reunión.

Lo anterior, en base a la importancia que la administración actual está dando al proceso de armonización contable implantado en nuestro país y en el que Nayarit se ubica a nivel nacional entre las entidades federativas que han adoptado e implementado totalmente la normatividad, reglas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con lo que se sigue teniendo cumplimiento pleno a las obligaciones impuestas por la Ley General de



Contabilidad Gubernamental y se continúa impulsando con mayor vigor dicho ordenamiento legal, mediante la participación decidida de las unidades administrativas del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Municipios y Entidades Paraestatales.

CUARTO.- Con respecto a este punto, se presentaron 4 (cuatro) documentos técnico - normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mismos que fueron publicados el 11 de Junio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, los cuales se describen a continuación:

1. ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubros de Ingresos.
2. ACUERDO por el que se reforma y adiciona la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.
3. ACUERDO por el que se reforma y adiciona la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
4. ACUERDO por el que se reforma y adiciona la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.

Al respecto, la normatividad fue sometida a consideración de los integrantes del Consejo, quedando aprobado por unanimidad su adopción e implementación, para la debida observancia por parte de los entes públicos que se encuentren sujetos a las disposiciones establecidas.

QUINTO.- En continuidad a la sesión se informó sobre los eventos de capacitación emprendidos en el Estado de Nayarit, comunicándose que durante el segundo trimestre de 2018 personal de la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas impartió diversos Talleres de Capacitación a los distintos entes públicos que operan en nuestra entidad, para la adopción a partir del ejercicio 2018 de la versión robusta del Sistema desarrollado por INDETEC denominada SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental).

Al efecto, se enfatizó que la migración se debió a que INDETEC informó a nuestro Estado que a partir de 2018 dejaría de otorgar soporte técnico al SACG.6, por lo que fue necesario capacitar al personal operativo para la instalación y manejo de la nueva versión.

SÉXTO.- En seguimiento a la reunión, se presentó un informe de las actividades de coordinación con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C), subrayándose que nuestra entidad continúa teniendo en forma permanente contacto directo con la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instancia operativa que encabeza estas tareas.

En este sentido, se comunicó a los integrantes del Consejo la realización de las siguientes acciones a través del portal mencionado:



- Cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tuvo como objetivo la verificación de las ligas de acceso a los Formatos de Transparencia correspondientes al Primer Trimestre de 2018.
- Actualización o ratificación de enlaces de la Armonización Contable, que consistió en la Inspección de datos de los funcionarios que fungen como enlaces de los entes públicos para atender las obligaciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), que se refiere a la participación que se tiene en las Video Conferencias encabezadas por la Actuaría María Teresa Castro Corro, Secretaria Técnica del CONAC, en las que se da seguimiento a este Sistema y la capacitación para el uso del mismo.

SÉPTIMO.- En este punto se consideraron los aspectos relevantes derivados de la aplicación del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) correspondiente al período 1 de 2018, comentándose la incorporación de las entidades paraestatales a las revisiones que ya se han venido practicando al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.

En este sentido se reportó que para la evaluación de dicho período se contemplaron los siguientes aspectos en el apartado de Transparencia:

- Publicar obligaciones marcadas en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Publicar contenido contable.
- Publicar contenido presupuestario.
- Publicar contenido programático.

OCTAVO.- En cuanto al ejercicio de los recursos asignados al Estado de Nayarit provenientes del Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 se informó que ascendió a un total de \$ 56,356,971.00 para aplicarse a nivel nacional en la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

En este orden de ideas, se reportó que a nuestra entidad se remitió un monto de \$ 958,500.00, habiendo ejercido a la fecha de la reunión \$ 508,500.00 correspondiente al pago de licencias y renovaciones del Sistema de INDETEC y el resto de \$ 450,000.00 se utilizará en la adquisición de equipos de cómputo requeridos para el seguimiento y evaluación de la armonización contable.

NOVENO.- Con respecto al punto denominado Asuntos Generales, la Secretaria Técnica preguntó a los integrantes del CEAC sobre la existencia de algún tema que consideraran conveniente de abordar en la sesión, a efecto de llevar a cabo su tratamiento correspondiente; no teniendo asuntos adicionales a considerar en esta segunda sesión ordinaria.



CIERRE DE LA SESIÓN.- AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EN ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, EL PRESIDENTE DEL CEAC AGRADECIÓ A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:35 (DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE JUNIO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO); PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMANDO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CEAC, AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA EN TODAS LAS FOJAS.